

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL
DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015**

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 7 de mayo de dos mil quince, se reúnen en Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia Domínguez Bernal, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano, Don Ramsés Corrales Amaya, Don Víctor Lozano Alonso, Doña Rocío Martín Muro, Don Antonio Abos Bellota, Don Pedro Luis Martín Alia, Don Pancracio Hernández Peña y Don Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaría del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

Don Manuel García-Hierro excusa la ausencia de Don Miguel Ángel Carrasco Melgar del Grupo Municipal PSOE.

1. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente.**

1º. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016 en el Distrito de Villaverde, no habiéndose formulado alegaciones durante el período de información pública y con inclusión de las actualizaciones administrativas.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2º. Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2016 en el Distrito de Villaverde no habiéndose formulado alegaciones durante el periodo de información pública y con inclusión de las actualizaciones administrativas.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3º. Aprobar definitivamente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2016 en el Distrito de Villaverde no habiéndose formulado alegaciones durante el periodo de información pública.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos, informando el Concejal Presidente que en los primeros días del mes de junio tendrá lugar la sesión de aprobación de las actas pendientes.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo: Paloma Molina Molina